



CONTRATO 013/07/2017

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL C. JUAN CRUZ RAMÍREZ,
POR LA ADQUISICIÓN DE 75 PARES DE GUANTES PARA PROTECCIÓN DE LOS
TRABAJADORES DE LOS DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, ASEO PÚBLICO Y
PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO.**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 21 de febrero del 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los **CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEzcua Arias Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO** Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, **ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA** Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará “**EL MUNICIPIO**”, y por otra parte el **C. JUAN CRUZ RAMÍREZ**, a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara “**EL PRESTADOR**”, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. JUAN CRUZ RAMÍREZ Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la calle Donato Guerra No. 67 en la ciudad de Zapotiltic, Jalisco quien se identifica con credencial de clave de elector No. 3242130259274 expedida por el Instituto Federal Electoral.





CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. JUAN CRUZ RAMÍREZ se compromete a entregar 75 pares de guantes de piel con un costo de \$38.00 pesos cada uno, los cuales serán para la protección del personal que labora en los departamentos de Ecología, Aseo Público y Parques y Jardines del H. ayuntamiento del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

SEGUNDA El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de **\$2,850.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) NETOS**, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo, violencia, lesión o mala fe que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



J. Luis Amézqua Arias
José Luis Amézqua Arias
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ramón Corona
Ramón Corona Pérez
SÍNDICO MUNICIPAL





ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA IMPAN

JUAN CRUZ RAMIREZ
C. JUAN CRUZ RAMIREZ
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 013/07/2017 CELEBRADO CON EL C. JUAN CRUZ RAMÍREZ.

